

Número de orden	DNI	Nombre y apellidos	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Alimentos»</i>				
1	28.246.696	José Manuel Olías Jiménez .....	Promoción.	13,00
<i>Especialidad: «Ciencia y Tecnologías Químicas»</i>				
1	40.847.495	Damia Barceló Culleres .....	Promoción.	14,5
1	10.518.071	José Juan Pis Martínez .....	Promoción.	14,00

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11068** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de Auxiliares Administrativos, Celadores y Pinches de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud.*

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 3 de diciembre de 1997 de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre), por la que se publicó la convocatoria general por la que se establecían las bases comunes que han de regir, en régimen descentralizado por provincias, las pruebas selectivas para la adjudicación de vacantes de diversas categorías de los grupos D y E de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud, modificada por Resolución de 15 de junio de 1998, las Direcciones Territoriales/Provinciales del Instituto Nacional de la Salud harán públicas en los tablones de anuncios, el día 19 de mayo de 1999, la Resolución por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de las categorías de Auxiliares Administrativos, Pinches y Celadores de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 12 de mayo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1997, y advertido error en la base séptima,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales resuelve modificar la misma.

Donde dice:

«Séptima.—Aquellas plazas desiertas que no modifiquen su condición al ser ocupadas por funcionarios de nuevo ingreso procedentes del turno de promoción interna, sólo para perfeccionar su condición de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (tomando posesión y cesando en el mismo acto, al optar por solicitar excedencia voluntaria por incompatibilidad), serán ofertadas de nuevo a los opositores que accedan por el turno libre.»

Debe decir:

«Séptima.—Una vez adjudicados destinos a los aspirantes del turno de promoción interna, en el caso de insuficiencia de plazas para ofertar a los aspirantes del turno libre, aquellas plazas desiertas que no modifiquen su condición al ser ocupadas por funcionarios de nuevo ingreso procedentes del turno de promoción interna, sólo para perfeccionar su condición de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (tomando posesión y cesando en el mismo acto, al optar por solicitar excedencia voluntaria por incompatibilidad), serán ofertadas de nuevo a los opositores que accedan por el turno libre hasta completar el número de plazas necesarias.»

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de abril de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**11069** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1998, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron

**11070** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1998, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en las bases 2.7.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1997, y advertido error en la base séptima,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales resuelve modificar la misma,